20(Veinte)
2(DOS)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 8408/2022

TITULAR:
ECOMIPA S.A

NOMBRE Y APELLIDO:
Pablo Villamayor

TELEFONO:
0971356110

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
5 FOJAS - LLAMADO MOPC N° 113/2019 - INFORMAR QUE HAN FINALIZADO CON LA OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA.-

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

EAYALA 16/02/2022 12:15:55

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

19 (Diecinueve) / (UNO)

ECOMIPA
Empresa Constructora Minera Paraguaya S.A.

Avda. Gral. Artigas 1750
Asunción, Paraguay
+595 21 291 226 | 223 098
info@ecomipa.com.py
www.ecomipa.com.py

Asunción, 16 de febrero de 2022.-

Señor
Ing. Gustavo Robadin, Jefe
Unidad Ejecutora GMANS
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente.

REF.: 5200/22. Llamado MOPC 113/2019. Licitación Pública Nacional. Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios. Lote 2, Ruta Nacional N° 5. Tramo: Concepción – Ybú Yaú. ID 366.300. Comunicar finalización de obra Puesta a Punto

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el fin de comunicarle que hemos finalizado con las Obras de Rehabilitación de la vía, objeto del contrato de la referencia. Conforme a la planilla de cantidades, excepto los rubros que dependen de la definición por parte del MOPC, tales como:

- En el sector de las obras civiles de la reparación del Distrito de Yby Yaú, aún no se pudo completar los trabajos por falta definiciones por parte del MOPC.
- Las obras civiles para el puesto de peaje, aún no se inició debido a falta de definición de parte del MOPC.
- El ítem "**Mantenimiento y Calibración Anual de Equipo de Auscultación - Deflectometro de Impacto FWD KUAB**": Está previsto ejecutar 1 mantenimiento por año, totalizando 3 mantenimientos durante el contrato. Ya tenemos ejecutado 1 en el mes de julio/21, quedando pendientes 2 mantenimientos, por lo que necesariamente se debe ejecutar dentro del periodo de mantenimiento.

Por lo expuesto, solicitamos:

- La Recepción Provisoria de las Obras de Rehabilitación, e iniciar el periodo de Mantenimiento, periodo en el cual estaremos ejecutando las Obras Civiles enumeradas precedentemente, y que dependen exclusivamente de detalles a ser definidos por el MOPC.
- La aprobación de los Cronogramas de reprogramación, presentados vía nota 5188/22, MEU 3373/22, y nota 5189/22 con MEU 3379/22.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ECOMIPA S.A.
ING. JOSIAS GRAU Y.
VICE PRESIDENTE